

Asunto: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: NIDIA DEL PILAR RICO
Demandado: INGRID KATHERINE SÁNCHEZ - OTRO
Decisión: CESION DE CRÉDITO.

SECRETARIA: Pasto, veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete. En la fecha paso a la mesa de la señora Juez el memorial que precede suscrito por las partes. SIRVASE PROVEER.


SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

San Juan de Pasto, veinticuatro (24) de agosto de dos mil diecisiete (2017).

PROCESO 2014-00263

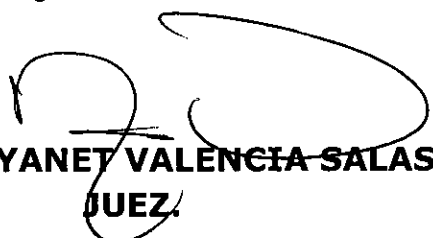
NIDIA DEL PILAR RICO, identificada con CC 59.812.979 actuando en su calidad de demandante, a través de petición coadyuvada y teniendo en cuenta los términos del artículo 1959 y siguientes del Código Civil, solicita se reconozca para todos los efectos legales, como nuevo acreedor y nuevo titular del crédito, garantías y privilegios al señor CAMILO ANDRÉS VÉLEZ PORTELA, identificado con la C.C. No. 1.073.506.786, a quien se ha cedido el crédito materia de la ejecución. En este orden de ideas el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pasto,

R E S U E L V E

PRIMERO.- ACEPTAR la cesión de crédito realizada por NIDIA DEL PILAR RICO identificada con C.C. No. 59.812.979, con fundamento en lo establecido en los artículos 1959 del C.C. y de acuerdo a lo estipulado en el contrato de cesión de derechos litigiosos celebrado entre las partes.

SEGUNDO.- RECONOCER para todos los efectos legales, a la señor CAMILO ANDRÉS VÉLEZ PORTELA identificado con C.C.No. 1.073.506.786, como cesionario de la parte demandante dentro del presente proceso ejecutivo No. 2014-00263, seguido contra: INGRID KATHERINE SÁNCHEZ JIMÉNEZ y HENRY GUILLERMO SÁNCHEZ MONCAYO, identificados con CC 59.311.318 Y 12.969.469 respectivamente, de acuerdo a lo estipulado en el contrato de cesión de derechos litigiosos celebrado entre las partes y de conformidad con el inciso tercero del artículo 68 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA YANET VALENCIA SALAS
JUEZ.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia precedente se notifica mediante fijación en ESTADOS Hoy 25 de Agosto de 2017 a las 8:00 a.m.  SECRETARIO.
